

RESOLUCIÓN N° 1976 /2019

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA. _____ /

RECOLETA, 13 JUN. 2019

VISTOS: Presentación del interesado N° 31165, de fecha 05 de junio del 2019, Informe Inspectivo, de fecha 06 de junio del 2019; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **AMPLÍASE** el giro del permiso definitivo enrolado con la patente N° 2-731459, a nombre de **INVERSIONES ENEX S.A.**, Rut. **94.625.000-7**, con domicilio comercial en **AV. BELLAVISTA N° 151**, Rol N° 178-01, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro "SUPERMERCADO, CAFETERÍA, EXPENDIO DE HOT DOGS DE MÁQUINAS, EXPENDIO DE PLATOS PREPARADOS EN ENVASES UNITARIOS, SELLADOS Y ROTULADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE EMPAREDADOS FRÍOS, MÁQUINA AUTOMÁTICA, ELABORADORA DE HIELO EN CUBOS, ELABORADORA DE CEREALES DILATADOS Y VENTA DE CIGARRILLOS EN CAJETILLAS".

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3° - **DÉJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
07.05.2019